



ADMINISTRACIÓN LOCAL

RINCÓN DE LA VICTORIA

Área de Recursos Humanos

Decreto

Expediente: 003028/2025.

Asunto: Oferta pública de empleo de 2025.

Mediante resolución del señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria de 11 de marzo de 2025, y una vez aprobada la plantilla para el año 2025, mediante acuerdo de Pleno celebrado en sesión de 30 de enero de 2025, se aprobó la oferta pública de empleo del año 2025 del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, siendo publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 62, de 1 de abril de 2025.

A la vista del requerimiento efectuado por el Servicio de Administración Local de la Delegación Territorial de la Consejería de Justicia Local y Administración Pública, se procede a modificar la resolución de fecha 11 de marzo de 2025, añadiendo el régimen jurídico, la clasificación por grupos, el cuerpo y la especialidad de las plazas.

Oferta pública de empleo para el año 2025

Nivel de titulación: Título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Biblioteca. Número de vacantes: 1. Turno libre. Régimen jurídico: Funcionario. Grupo C, subgrupo C2. Escala Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar.

Nivel de titulación: Título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: 2. Turno Libre. Régimen jurídico: Funcionario. Grupo C, subgrupo C2. Escala Administración General, subescala Auxiliar.

Nivel de titulación: Grado universitario o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Medio de Administración General. Número de vacantes: 3. Turno Libre. Régimen jurídico: Funcionario. Grupo A, subgrupo A2. Escala Administración General, subescala Gestión.

Nivel de titulación: Título universitario de grado en Arquitectura o de licenciatura en Arquitectura. Denominación del puesto: Arquitecto. Número de vacantes: 2. Turno libre. Régimen jurídico: Funcionario. Grupo A, subgrupo A1. Escala Administración Especial, subescala Técnica.

Nivel de titulación: Graduado en Derecho, graduado en Ciencias Políticas y de la Administración, graduado en Administración y Dirección de Empresas, graduado en Economía, graduado en Ciencias Actuariales y Financieras, título de grado equivalente a los anteriores o cualquier otro equivalente a los citados perteneciente a la rama jurídica o económica. Denominación del puesto: Técnico de Administración General. Número de vacantes: 1. Turno Libre. Régimen jurídico: Funcionario. Grupo A, subgrupo A1. Escala Administración General, subescala Técnica.

Así lo manda y firma el Alcalde-Presidente en Rincón de la Victoria, a 27 de mayo de 2025.

El Alcalde-Presidente, José Francisco Salado Escaño.

2161/2025